



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 20 de agosto de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva LMT enlace entre CT "Palazuelo II" n.º 903304560 y la LAMT-4875-03 "Torviscal" de la STR "Santa Amalia" 20 kV en Palazuelo". Término municipal: Palazuelo (TM Villar de Rena). Expte.: 06/AT-10177-17838. (2019081110)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Nueva LMT enlace entre CT "Palazuelo II" n.º 903304560 y la LAMT-4875-03 "Torviscal" de la STR "Santa Amalia" 20 kV en Palazuelo.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177-17838.
4. Finalidad del proyecto: Cierre eléctrico entre el CT "Palazuelo II" y la LAMT "Torviscal" de la STR "Santa Amalia", con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica subterránea (AT):

Origen: Celda de línea libre del CT "Palazuelo II" n.º 903304560.

Final: Nuevo apoyo A1 proyectado, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

Tipo de línea: Subterránea simple circuito.

Conductor: HEPRZ1 12/20kV. 3 x (1 x 240)mm.

Longitud: 0,142 km.



Línea eléctrica aérea (AT):

Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado.

Final: Nuevo apoyo A6 proyectado bajo la LAMT "Torviscal", que sustituye al actual apoyo 2083 de la misma.

Tipo de línea: Aérea simple circuito.

Conductor: 100AL1/17 – ST1A de aluminio-acero.

Longitud: 0,682 km.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el petionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 20 de agosto de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO "NUEVA LMT ENLACE ENTRE CT "PALAZUELO II" N.º
903304560 Y LA LAMT-4875-03 "TORVISCAL" DE LA STR "SANTA
AMALIA" 20 KV EN PALAZUELO". TÉRMINOS MUNICIPALES:
PALAZUELO (TM VILLAR DE RENA).

EXPEDIENTE/S: 06/AT-1017-/17838.

N.º	Políg.	Parc.	Paraje	Término municipal	Tipo de terreno	Nombre	Apoyos cantidad	Apoyos m²	Vuelo Longitud	Vuelo m²	Ocup. temporal m²	Ocup. temporal accesos m²
1	16	95	Palazuelo	Villar de Rena	AGRARIO	Antonio Guerrero González	1 (A3)	3,06	149,46	896,76	747,30	1210
2	17	1	Palazuelo	Villar de Rena	AGRARIO	Ángela Muga Sánchez	1 (A4)	3,06	137,58	825,48	687,00	190
2	17	1	Palazuelo	Villar de Rena	AGRARIO	Hdos. Teofilo Guisado Fernández	1 (A4)	3,06	137,58	825,48	687,00	190
3	17	72	Palazuelo	Villar de Rena	AGRARIO	Hdos. Ramos Jiménez Fuertes	2(A5 y A6)	14,25	98,60	591,60	493,00	585

• • •